



Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía¹

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2018-2 que inicia actividades el 29 de enero de 2018.

OFERTA

El doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del lenguaje y de la mente
- Metafísica y Ontología

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección comprende las siguientes actividades desarrolladas en cuatro etapas (seriadas entre sí):

Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP) y validación de documentación

Etapa 2. Entrega de proyecto de investigación y carta(s) de académicos.

Etapa 3. Examen y entrega de documentos

Etapa 4. Entrevista

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP) y validación de documentación

1^A. Registro. Inicia a las **10:00 horas** del **21 de agosto** y finaliza a las **18:00 horas** del **25 de agosto de 2017**, los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos solicitados (**No olvides al finalizar dar click en el botón enviar**).
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIP.

1^B. Carga inicial de documentos en el SIIP: inicia a las **10:00 horas** del **21 de agosto** y finaliza a las **18:00 horas** del **25 de agosto de 2017**, los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIP, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno. **No olvides al finalizar dar click en el botón enviar**).

Cuadro 1:

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAestrÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>i. Título de licenciatura y grado de maestría. Al menos uno de ellos deberá ser en Filosofía.</p> <p>Nota: se aceptarán solicitudes de ingreso por parte de aspirantes que cuenten con estudios de licenciatura o maestría en una disciplina distinta de la filosofía. Debe recalcarse, sin embargo, que es requisito para ingresar al doctorado que el título de licenciatura o el grado de maestría sea en filosofía.</p> <p>Los títulos o grados expedidos en México deberán tener registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p>	<p>Titulo__apellido paterno_1er nombre</p> <p>GradoMA_apellido paterno_1er nombre</p> <p>ActaMA_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>En el caso de aspirantes que hayan realizado sus estudios de licenciatura y/o maestría en alguna institución de educación superior en el extranjero deberán cargar, además del título y/o grado respectivo, la apostilla o legalización de cada documento por un perito oficial en México.</p>

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>Los egresados de alguna maestría de la UNAM, en caso de no contar con el título de maestría, podrán entregar en su lugar el acta de examen de grado con fecha no posterior al 25 de agosto de 2017.</p>		
<p>ii. Certificados de estudios oficiales de licenciatura y maestría que acrediten haber concluido el 100% de los créditos con promedio mínimo global de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Certificado_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Cons_prom_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p> <p>Únicamente si se realizaron los estudios de maestría en el extranjero, deberá anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Deberán realizar el trámite respectivo con anticipación e ingresar a la dirección electrónica: www.dgire.unam.mx</p>

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El último día para realizar la etapa 1 es el **25 de agosto de 2017**, el sistema **cerrará** a las **18:00 horas en punto**, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos una hora antes.

Especificaciones técnicas:

- Los archivos deberán escanearse en formato PDF.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo (No escanear las páginas por separado).
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.

- Se sugiere cargar los documentos durante los primeros días para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

1^C. Validación de documentación. La Coordinación del Programa verificará que la documentación esté completa y correcta. El **31 de agosto** se publicará, en la página web del Programa, la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.

Etapa 2. Entrega de proyecto de investigación y carta(s) de académicos.

Los aspirantes cuya documentación sea validada deberán entregar, el **1° de septiembre**:

2^A. Un **Proyecto de investigación**, el cual deberá:

- Presentarse sin el nombre del aspirante, ni el de ningún tutor asociado, ni ninguna otra información que permita identificar al autor/a o a su tutor/a interno/a.
- Redactarse conforme a la guía, consultar: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/guia-elaboracion-proyecto.pdf>
- Estar acotado de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.
- El tema deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de un/a tutor/a interno/a del Programa (consultar: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores_nucleo.html).

2^B. Una **carta razonada de aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa** (formato libre), o en su defecto **dos cartas de recomendación** en el formato disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>

IMPORTANTE: La entrega física de los puntos **2^A** y **2^B** se realizará en la Coordinación del Programa (ver calendario) y enviar la versión electrónica a los correos: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiaposgrado@gmail.com.

2^C. Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes. Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada y hayan entregado el proyecto y la carta(s) solicitada(s) (puntos **2^A** y **2^B**) deberán hacer un pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos moneda nacional). El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes de iniciar éste. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará, por correo electrónico, a los aspirantes los datos para realizar el pago.

Etapa 3. Evaluación académica.

3^A. Examen. Los aspirantes que hayan completado correctamente las etapas 1 y 2 presentarán el Examen, el cual se llevará a cabo el **11 de septiembre** (ver indicaciones en el Calendario).

El **31 de agosto**, la Coordinación del Programa publicará las bases del mismo (temáticas y documentación requerida).

3^B. Evaluación de examen y dictaminación de proyecto de investigación. La Coordinación del Programa, a propuesta de los Subcomités de Campo de Conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. **Los aspirantes que no aprueben el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables del proyecto quedarán fuera del proceso de selección.**

El **10 de noviembre** se publicará en la página web del Programa el listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección para realizar la entrevista, siempre y cuando entreguen la documentación solicitada en el siguiente punto.

3^C. Documentos:

- a. Cargar en el SIIP la documentación del cuadro 2, a partir de las **10:00** horas del **11 de noviembre de 2017** y hasta las **18:00** horas del **13 de noviembre de 2017** (escaneados por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno. **No olvides al finalizar dar click en el botón enviar**).
- b. Entregar físicamente la documentación del cuadro 2 en la Coordinación del Programa, **del 11 al 14 de noviembre**, en un horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, en una memoria USB, que no se regresará.

En la memoria USB crearán una carpeta con el nombre completo del aspirante, iniciando por apellido paterno, materno y nombre(s), donde agregarán cada archivo en el orden establecido en el cuadro 2 y rotularán el USB con los siguientes datos: semestre 2018-2 y el campo de conocimiento de interés. Para aspirantes egresados de la UNAM también agregar el número de cuenta.

Es necesario que previo a la entrega física del USB se cargue la documentación en el SIIPosgrado.

NOTA: Los aspirantes que radiquen en el extranjero o foráneos que no puedan entregar el USB en la Coordinación del Programa podrán enviarlo por correo postal previendo que éste llegue en las fechas antes indicadas. La dirección de envío es:

At'n: Dra. Itzel López
Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
Edificio H, primer nivel, oficina H-106
Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México, México.

Cuadro 2:

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada , la cual deberán descargar en el siguiente link: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html	Registro_apellido paterno_1er nombre	
ii. Copia de la clave única de registro de población (CURP), en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México.	CURP_apellido paterno_1er nombre	
iii. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, debidamente firmada y de acuerdo con los criterios señalados en el instructivo, disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html	Carta_motivos_apellido paterno_1er nombre	
iv. Copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría	(ver especificaciones en el cuadro 1)	
v. Copia del título de licenciatura y grado de maestría Los aspirantes con estudios de licenciatura realizados en México, en su caso, cédula profesional .	(ver especificaciones en el cuadro 1) Céd_Lic_apellido paterno_1er nombre Céd_Mae_apellido paterno_1er nombre	
vi. Curriculum Vitae actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfonos (casa, trabajo y celular), correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM (Sin documentación probatoria).	CV_apellido paterno_1er nombre	
vii. Constancia de comprensión de lectura de dos idiomas , uno de ellos en los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán. Las constancias deberán haber sido expedidas por alguno de los centros de idiomas de la UNAM o diplomas tales como el DELF (para el francés), el Zertifikat Deutsch als Fremdsprache (para el alemán) o el First Certificate de Cambridge (para el inglés). En	Idioma1_apellido paterno_1er nombre Idioma2_apellido paterno_1er nombre	Aspirantes cuya lengua materna no es el español deberán demostrar el dominio de este idioma, mediante constancia emitida en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CEPE) (www.cepe.unam.mx).

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
<p>caso de no contar con dichas constancias, el aspirante deberá presentar su examen de comprensión de textos en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE: www.cele.unam.mx) de la UNAM o en el Departamento de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL: http://delefyl.galileo.filos.unam.mx/) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>En caso de NO APROBAR el o los exámenes, el aspirante quedará fuera del proceso de selección.</p>		
<p>Carta de aceptación por parte de un/a tutor/a interno/a del Programa en la que el tutor afirme estar dispuesto a dirigir el proyecto de investigación y tesis doctoral y dé una apreciación del proyecto de investigación doctoral. En caso de no contar con la carta anterior, deberá entregar dos cartas de recomendación en el formato establecido por el Comité Académico.</p> <p>Nota: en caso de ser aceptado es un requisito de ingreso el contar con la aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa.</p>	<p>Carta_tutor_apellido paterno_1er nombre</p> <p>En su caso: Carta_recom1_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Carta_recom2_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y de maestría. En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etcétera) deberá entregar constancia de la forma de titulación y/o graduación.</p>		
<p>Dos ensayos filosóficos de autoría propia.</p>	<p>Ensayo1_apellido paterno_1er nombre</p> <p>Ensayo2_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>Proyecto de investigación.</p>	<p>Proyecto_apellido paterno_1er nombre</p>	
<p>Acta de nacimiento</p>	<p>AC_NAC_apellido paterno_1er nombre</p>	<p>Acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán</p>

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL SIIP (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
		ser traducidos por un perito oficial en México. Nomenclatura: Español_apellido paterno_1er nombre

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP, NI ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 4. Entrevista.

Todos los aspirantes que continúen en el proceso de selección, deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Campo de Conocimiento, en la fecha, horario y espacio indicados oportunamente en la página web del Programa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **8 de diciembre de 2017** se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: www.posgrado.unam.mx/filosofia

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el instructivo ubicado en la página electrónica del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes, carga inicial de documentos en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP)	Del 21 al 25 de agosto de 2017	10:00 a 18:00 horas Nota: El 25 de agosto el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 1. Resultados de validación y bases del examen (temáticas, y	31 de agosto de 2017	20:00 horas	www.posgrado.unam.mx/filosofia

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
documentación requerida)			
Etapa 2. Entrega del proyecto de investigación y carta de aceptación de un/a tutor/a o dos cartas de recomendación.	1 de septiembre de 2017	De las 10:00 a 14:00	Deberán entregar el proyecto de investigación y la/s carta/s correspondientes por las siguientes dos vías: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiaposgrado@gmail.com ✓ Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado
Etapa 3. Examen	11 de septiembre de 2017	9:00 a 13:00 horas	Centro Cultural Universitario Tlalcalolco En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia , el 1 de septiembre se publicará el instructivo para presentar el examen
Etapa 3. Publicación de la lista de aspirantes que deberán cargar la documentación requerida en la fase 2	10 de noviembre de 2017	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 3. Período de carga en línea de documentos	Del 11 al 13 de noviembre de 2017	Del 11 de noviembre a las 10:00 h. al 13 de noviembre a las 18:00 h. Nota: El 13 de noviembre el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 3. Entrega de documentación en USB, de manera física	A más tardar el 14 de noviembre de 2017	10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 h.	Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado. Los extranjeros o foráneos podrán enviar la documentación por correo postal, previendo que ésta llegue en las fechas indicadas. La dirección de envío es: At'n: Dra. Itzel López Universidad Nacional Autónoma de México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
			Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, Edificio H, primer nivel, oficina H-106 Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria Del. Coyoacán, C.P. 04510 México, Ciudad de México.
Etapa 4. Publicación de calendario de entrevistas	15 de noviembre de 2017	A partir de las 20 h, en la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento
Etapa 4. Entrevistas con el Subcomité de Campo de Conocimiento respectivo	Del 16 de noviembre al 1 de diciembre de 2017	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento
Publicación de resultados	8 de diciembre de 2017	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Inicio del semestre 2018-2	29 de Enero 2018		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de Doctorado que no hayan presentado su examen de grado de maestría antes del inicio del semestre 2018-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).

- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1º, 2 y 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2017.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.
- K. El doctorado en Filosofía pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- L. El número de becas o apoyos económicos se encuentra determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Filosofía no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE INGRESO Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía
Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México
Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.
Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.
Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y
Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correo electrónico: infofilosofia@posgrado.unam.mx
filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 8 de junio de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
FILOSOFÍA**